# INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Contrato de suministro de una Licencia anual de un software para la creación de un espacio de datos como servicio dedicado a la compartición de datos de pacientes con cáncer de pulmón que permita la compartición segura y soberana de datos en el marco del proyecto SHARE: Spanish Cancer Data Space (TSI-100123-2024-3)

Entidad contratante: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

Procedimiento: Abierto simplificado con pluralidad de criterios

Objeto del contrato: Licencia anual de un software para la creación de un espacio de datos como servicio dedicado a la compartición de datos de pacientes con cáncer de pulmón que permita la compartición segura y soberana de datos en el marco del proyecto SHARE: Spanish Cancer Data Space (TSI-100123-2024-3) para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda

Fecha: 05/09/2025

## 1. Antecedentes

En fecha 30 de julio de 2025 la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda aprobó la necesidad de disponer de una Licencia anual de un software para la creación de un espacio de datos como servicio dedicado a la compartición de datos de pacientes con cáncer de pulmón que permita la compartición segura y soberana de datos en el marco del proyecto SHARE, considerado imprescindible para el desarrollo del proyecto de investigación SHARE: Spanish Cancer Data Space(TSI-100123-2024-3)  
  
Con el fin de garantizar los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, se procedió a la publicación del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que ha de regir en el contrato, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación.

## 2. Desarrollo del procedimiento de licitación

- El anuncio de licitación se publicó en la plataforma correspondiente el día 4 de agosto de 2025.  
- Dentro del plazo establecido, se recibió una única oferta presentada por Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicacións de Galicia (GRADIANT)  
- La mesa de contratación, constituida de conformidad con la normativa vigente, procedió a la apertura y análisis de la documentación administrativa, técnica y económica presentada.

## 3. Evaluación de la oferta

La oferta presentada por Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicacións de Galicia (GRADIANT) ha sido evaluada en base a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP: de solvencia técnica (experiencia en el desarrollo de soluciones tecnológicas para espacios de datos, habiendo participado en al menos tres proyectos de investigación en tecnologías Cloud, Edge Computing o Embedded IoT, así como en al menos tres proyectos de investigación centrados en la aplicación de mecanismos de seguridad y/o privacidad en entornos de compartición de datos; experiencia en el ámbito sanitario, específicamente en oncología, mediante la participación en al menos tres proyectos de investigación e innovación vinculados a esta especialidad; haber participado en al menos una iniciativa promovida o reconocida por Gaia-X Spain), solvencia económica y finaciera; Plan de trabajo y organización

2. Criterios económicos: importe total de la licencia anual.

Precio ofertado por Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicacións de Galicia (GRADIANT).

Base imponible: 79.000 euros

Importe del I.V.A: 15.750,00 euros

Importe total: 95.890 euros

Precio unitario máximo establecido en los PCAP:

Base imponible: 82.644,63 euros

Importe del I.V.A: 17.355,37 euros

Importe total: 100.000,0 euros

El precio ofertado por Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicacións de Galicia (GRADIANT) es un 4,41 % más bajo que el precio unitario máximo establecido en los PCAP.

Tras la revisión de la documentación, la oferta cumple plenamente todos los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos en el pliego.

## 4. Justificación de la adjudicación

A pesar de haberse presentado una única oferta, esta resulta perfectamente válida y ajustada al pliego, garantizando:

* Cobertura de todas las funcionalidades requeridas para el Proyecto según los criterios de calidad técnica establecidos y las características de la estructura de la aplicación Clarify.
* Cumplimiento de los requerimientos técnicos y de despliegue del software
* Garantía de soporte técnico especializado durante la vigencia del contrato.
* Condiciones económicas adecuadas y proporcionadas al objeto del contrato.

Por tanto, y de conformidad con lo previsto en la normativa de contratación pública, se justifica la adjudicación del contrato a Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (GRADIANT), dado que su propuesta se ajusta a los principios de eficacia, eficiencia y buena gestión de los recursos públicos.

## 5. Conclusión

En virtud de lo expuesto, se propone la adjudicación del contrato de suministro de la Licencia anual de un software para la creación de un espacio de datos como servicio dedicado a la compartición de datos de pacientes con cáncer de pulmón que permita la compartición segura y soberana de datos en el marco del proyecto SHARE: Spanish Cancer Data Space (TSI-100123-2024-3) a Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (GRADIANT), por un importe de 95.890 € (IVA incluido), al haber presentado la única oferta recibida, la cual cumple en su totalidad los requisitos del PCAP y del procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

Firmado:

D. Julio García Pondal

Presidente del Patronato

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda